



# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

**Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes**

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIV.

30 de Septiembre de 1898.

2.<sup>a</sup> época. — Núm. 57.

## Manuel Romero Rubio.

Formar conocimiento cabal y verdadero de su personalidad y del mérito de sus obras, para quienes lo tratamos durante muchos años, tarea nada difícil es, pero si al transmitirlo nos preocupara de preferencia satisfacer exigencias de la amistad y del profundo afecto que le tuvimos, acaso nos faltaría con la suficiencia la serenidad que autoriza juicios definitivos, limitándolos, por ahora, á meras referencias, en el próximo día 3 de Octubre, tercer aniversario del fallecimiento.

Sin caer en inútiles declamaciones que la sinceridad rechaza y sin comentarios que desfiguren los hechos, innecesarios también ante el puro brillo de la verdad, que presenciamos, puede asegurarse que no habrá de ofrecer á las generaciones el menor esfuerzo la contemplación de aquella sobresaliente figura moral y política, pues que pasó á la historia, desde que por el concepto espontáneo que sus contemporáneos formaron ganó la inmortalidad.

¿Cuáles motivos determinaron la fama que alcanzó Romero Rubio?

¿Por qué es su recuerdo imperecedero para la Nación Mexicana y para América?

Cualquiera de los gravísimos problemas que interesan al bien de la humanidad entera, origina para los que por ellos se interesan una inclinación marcada de la conciencia general, que según los momentos en que se revela expresa admiración ó gratitud, de idéntica manera que en los asuntos de índole parcial que corresponden á los pueblos y sus conveniencias, se manifiesta la admiración y la gratitud, llenando la primera la existencia de la esclarecida personalidad que la motivó y la segunda, la vida completa de los tiempos.

Por eso si la fama ó renombre, es eterna y universal, cuán justificado resulta que la patria mire en aquel de sus hijos sobre quien recae una legítima gloria y que por tanto, su memoria se mantenga siempre cual símbolo venturoso entre sus conciudadanos.

La opinión común hacia la excelencia de los actos de los hombres, siguió una marcha semejante á la de la misión histórica de cada pueblo.

Así vemos que el ideal de todos los conquistadores hacia el imperio universal por medio de la fuerza, la anulación del individuo, la diferencia de su origen y carácter, las exageraciones del sentimiento patriótico y el odio contra los extranjeros, fueron muchos y grandes devotos, más que nada por el heroísmo y abnegación que producían y porque vinieron por una

serie de misteriosas gradaciones á consagrar los derechos de ciudadanía: el mayor de los avances y el más evidente progreso de las ideas en concepto de llegar al reconocimiento y consagración de los derechos del hombre.

Nada tan grande para el pensamiento contemporáneo ni de tan benéfica influencia para el porvenir como las ideas humanitarias incluídas como esenciales en la obra de la civilización; precursoras de un nuevo orden social fundado sobre los más elevados principios de justicia y de amor, de libertad y de igualdad.

Porque si para recuperar la plenitud de derechos y hacer que el sentimiento patrio prepondere, el hombre desaparece ante el ciudadano, para fundir las relaciones, intereses y derechos de los pueblos en el molde inmenso de las aspiraciones universales, aniquilando hasta al egoísmo, la humanidad integra sus elementos propios llamando á sí los pueblos y las razas.

Lejano todavía el bello ideal de la especie constituyendo por la unidad de su naturaleza una familia para la vida exterior, más concebible como quimera que como práctica, hay sí que reconocer el valor real de aquellos seres que presintiendo la verdad, se consagraron á descubrirla, poniéndose á salvo de la pregunta que la historia podría hacerles de en qué emplearon esfuerzos y vida. Manuel Romero Rubio, contestaría: cumplí una misión en nombre de mi pueblo contribuyendo á realizar el bien humano.

Por eso consideramos, que es uno de los más positivos y ejemplares progresos en la formación de las costumbres públicas, que los hombres superiores por talentos, virtudes y altísima cultura, hayan como Romero Rubio demostrado con su participación en el gobierno, que las representaciones y confianza popular deben ejercitarse en lo trascendental y provechoso. Primero para la patria, para la humanidad en seguida. Teorías habrá salvadoras y que inspiren confianza para la evolución democrática y la sinceridad de sus preceptos. Ninguna, como la de demostrar con hechos personales, que el poder se debe emplear como medio para el ejercicio de los ideales humanos trabajando sin tregua en la obra de su realización aplicando el derecho.

Tal fué la síntesis de la obra del notable humanista Romero Rubio.

Como jurisconsulto, como legislador y como miembro del Ejecutivo de la República hizo constante propaganda de doctrinas nuevas que es indudable han abierto ventajosas sendas á la cultura moral de México, identificándose con aquel héroe de la libertad, de la justicia y de la democracia, que se llamó Benito Juárez coadyuvando á la obra redentora de perpetuar los

principios con la formación de la ley fundamental del Estado, cual lo fué la Constitución de 1857 y esforzándose por romper los obstáculos opuestos al progreso del país en sus diversas manifestaciones.

Estadista de entendimiento clarísimo comprendía que los males públicos no se remedian con la aparición exclusiva de manifestaciones externas: veía en la ley la sanción popular pero subordinada al cambio moral y político en consonancia con la naturaleza de las instituciones, sin lo cual sus prácticas nunca llegarían al terreno de la realidad.

Y en este singular anhelo de cumplir el bien que lo dominaba, se ha operado el fenómeno de que siendo participe en la colosal empresa de echar las bases sociales y políticas del México moderno ha tenido también ingerencia directa en la aplicación de la doctrina y de sus reglas, planteadas con carácter definitivo, por el General don Porfirio Díaz, quien henchido el corazón de generosas aspiraciones y la cabeza llena de altos pensamientos, ha hecho de la paz y del progreso factores indispensables para la vida de aquellos pueblos.

No hay ocasión para discurrir que las creencias desmerezcan por trocarse en convicciones, sino que por el contrario, cuando llegamos á considerarlas como algo íntimo, nos fortalecemos más y más en la seguridad de que por su valor intrínseco deben practicarse y así en efecto le sucedía á Romero Rubio con sus ideas acerca de la política. En abstracto y como ciencia constitucional poseía la certeza de su alcance para la felicidad de las naciones. En los hechos personales del estadista, como regla de conducta creía que la política era el mejor de los vínculos de unión: «es la armonía», repitió infinitas veces. Por eso desde entonces nos acostumbramos á no ver en la constante contradicción, en la hipocresía ni en el fariseísmo la política y sí algo acomodaticio que presenta como irreconciliables las palabras con los hechos de quienes se dedican al movimiento de los negocios públicos.

Otra de sus resaltantes creencias y por consiguiente íntimo convencimiento era de que no solamente útil pero ni lícito siquiera es abrir nuevos abismos entre los hombres en la controversia constante sobre principios. Que la discusión razonada, el buen espíritu y el ejemplo de la rectitud propia, mantendrían la integridad de las ideas por la persuasión sin producir nuevos choques ni embaucar con pretextos ni ficciones.

Consecuencia de un amplio espíritu de tolerancia y de equidad. Miraba con amor resuelto los nuevos principios de vida y su genio y abnegación lo inducían al sacrificio. A nadie imponía la abdicación de las

ideas propias. Enseñaba con su palabra llena de encanto y con fondo pleno de fe, sin menoscabar la integridad de las convicciones personales. Por eso se atrajo la voluntad de propios y extraños, que éstos, para su notoria generosidad constituían parte integrante de los suyos.

Interpretaba los principios de humanidad en el sentido expansivo que entendía estribaba el secreto de su eficacia, estimando siempre subordinado el destino y bien personal al orden general del mundo.

Por eso, después de satisfacer cuanto era concerniente al momento histórico porque su país pasaba, cumplía en lo demás todos sus actos con miras y propósitos universales y si casos concretos hubiere que citar, lo sería de incontrastable fuerza moral, la amorosa atención que prestó presidiendo la asociación internacional «Union Ibero-Americana» que ningún beneficio material próximo podía ofrecer a México. Le otorgó su protección valiosísima porque importaba un elemento de propaganda y de enseñanza activa dentro de los intereses y conveniencias de la raza, cultivando nobles sentimientos con la madre patria, España, para quien constantemente Romero Rubio tuvo palabras y hechos significativos de fraternal voluntad. Que nunca lo abandonó para considerar lo meritorio en colectividades ni en personas pues el absoluto respeto a la conciencia y su bondad ingénita lo predisponían a convencerse de lo sano y útil como gérmenes para la elaboración del fin común.

Cuando la tutela intelectual y moral de las sociedades se confiaba a los depositarios de la revelación, multitud de deberes puramente humanos por insuficiencia de los regímenes predominantes y porque el hombre carecía de capacidad para conocerlos, se creían revestidos de indudable sanción sobrenatural. En esos tiempos no habría sido comprendido Romero Rubio, su genio, sus virtudes ni ilustración.

Afortunadamente sus enseñanzas aprovecharon, predisponiendo a mirar con amor los grandes ideales y de ahí el homenaje de profundo respeto y gratitud que se le tributa.

Premio justísimo reservado a los que abrazan con sincera devoción el moderno ministerio de interpretar y divulgar las más nobles ideas humanitarias.

Los tiempos han cambiado, por consiguiente.

Los que aplicaron las ideas de solidaridad y mutuo auxilio que harán más tarde de todos los seres del universo una sola familia, entran en la inmortalidad cual modelos de legítima regeneración humana.

*Francisco de la Fuente Ruiz.*

## Correspondencia del Perú.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO: *Las mayorías parlamentarias sin derecho.—Antecedentes históricos de la política chilena.—Deuda interna peruana.—Fantasías imprevistas del último Mensaje Presidencial.—Los Estados del Continente en el conflicto hispano-americano.—El pueblo y las subsistencias.*

Lima, 25 Agosto de 1898.

Señor Director. — París.

Muy señor mío.

El protocolo Billingham-Latorre fué aprobado al fin por nuestro Congreso extraordinario; sin que eso, ni la legalidad presumible en la mayoría de representantes lo haga simpático ni aceptable para los verdaderos elementos populares.

Que ahora es cuando mejor se comprende la repugnancia hacia tratos tan poco equitativos,

por la notoriedad que están adquiriendo los oradores que los combatieron en la Cámara de Diputados y en el Senado, creyendo sinceramente defendían así la honra y la integridad de la nación, que tendrán razón ó carecerán de ella, pero que han juzgado comprometidas por ese inoportuno pacto.

Entre nuestros buenos patriotas se necesitarían pruebas concluyentes é inequívocas de la sinceridad de Chile, para que creyesen en su buena fe. Se la considera como enemigo implacable del Perú y á cuantos entren en cualquiera arreglo, quedarán señalados como cómplices en la labor de desunión y de desprestigio contra nuestro país.

No se diga que la exageración del sentimiento patrio disminuye la culpabilidad que realmente exista, porque hay la dolorosa experiencia de que perpetuamente han querido someterlos á su capricho.

De ahí que la política de Chile se califique de maquiavélica y con rara constancia en pro de su plan, que es el de avasallar cuanto se oponga á sus ambiciones, interviniendo eficazmente en la marcha de nuestra política interna.

Lo cual importaría marcado ataque á la dignidad nacional y preludio tal vez de la pérdida de una conquista, la mas preciosa: nuestra independencia.

Antes de sancionar el protocolo, lo discreto para los legisladores habria sido estudiar con calma la opinión para no ponerse en contra de sus anhelos y para dar mayor fuerza jurídica al voto.

De otro modo las mayorías parlamentarias se colocan en un terreno de negación para con respecto al derecho. No hay legitimidad en el exceso de sufragios de los representantes por la materialidad de la elevación de la cifra y sí porque se supone que los inspira la voluntad de los representados. Pero cuando ésta fielmente no se interpreta, es perfectamente dudoso el valor efectivo de lo que se realiza pretendiendo encubrir solamente las apariencias.

Que la política chilena es infatigable, lo demuestra la historia de nuestras contiendas, verdaderas desdichas para el Perú.

Cuando en 1880 llegaron las tristes noticias del desastre en los campos de Alianza y del sacrificio de tanto valiente peruano en Bolognesi y Morro de Arica, en medio del profundo dolor no faltó quien se regocijara con esas desgracias, así como en 1881 los que después de combatir con denuedo en San Juan y Miraflores desechaban indignados en el Congreso de Chorrillos la paz mediante concesiones territoriales, declarándolos traidores á la patria en Ayacucho aquellos que en los campos de batalla jamás vieron frente á frente al invasor.

Todo por trabajos de *idéntico origen*, como recibir á balazos en Acuchimay el 1882 á los que heroicamente acababan de combatir con triples fuerzas chilenas en las alturas de Pucará y declarar fuera de la ley en 1883 á los vencedores de Marcavalle y Concepción que defendían nuestra honra, un oscuro grupo de individuos que se denominó Asamblea de los Departamentos del Norte.

Hasta han subvencionado periódicos que ataquen los más sagrados intereses y que causen la desunión y la malevolencia.

A fuerza de golpes fatales que significaron lecciones dolorosas, hubo momentos en que los nuestros se mostraban resueltos á la reorganización nacional por el acuerdo y unión completa hacia nuestras cuestiones trascendentales.

Pero esta armonía no era conveniente á los intereses de Chile, y sus hombres de Estado comprendieron que para saldar bien sus cuentas con la República Argentina y establecer sobre seguras bases su predominio en el Pacífico, era necesario continuar en el Perú la obra de desunión y descrédito de aquellos á quienes nunca ha mirado con ojos simpáticos.

Esa labor volvió á emprenderse con actividad en 1894, en que se fomentaban publicaciones, que más daño hicieron á la moral social y que dieron una triste idea de nuestra cultura.

El pacto del 20 de Marzo de 1895, que debió ser de unión y fraternidad, fué, por el contrario, una ocasión para el recrudecimiento del odio y de las pasiones de algunos, que hasta en el seno de la Representación nacional pidieron la proscripción general, el castigo de todos los miembros del «Partido Constitucional» que tiene en su bandera grabadas con su sangre la honra y la integridad del Perú, las que defendió

con bizarría en los campos de batalla desde San Francisco hasta Huamachuco.

Felizmente para la dignidad de la República, esas voces se perdieron en medio del desden de la mayoría de los representantes y del desprecio de los pueblos que saben distinguir bien á los que con abnegación sirven á la Patria.

Otro de los problemas que á todos preocupa, supuesto que se halla relacionado con la fortuna privada y con el crédito del país, es la deuda interna.

El Ejecutivo proyectó un arreglo, que no permite todavía la unificación y consiguiente conversión ni el servicio regular, por el estado de penuria del Fisco.

Sin embargo, se ha dictado una ley calificando los créditos que habrán de reconocerse como deuda nacional según ese proyecto, quedando modificado en cuanto á la forma de pago.

La liquidación de créditos se hará sin intereses, á excepción de los provenientes de dinero ó artículos empleados en la última guerra exterior que no hayan sido pagados y los de cualquiera época posterior al 5 de Febrero de 1869, por dinero que tenga carácter de depósito y por ejecutorias judiciales; créditos en los cuales se añadirá el 6 por 100 de interés hasta la fecha de la ley.

Los créditos amparados por la de 12 de Junio de 1889, se canjearán por cédulas ó bonos de consolidación idénticos á los que circulan, gozando las cédulas ya emitidas como las que están ya por canjear del interés del 1 por 100 anual y los 16,000 soles para la amortización mensual conforme á la resolución legislativa de 6 de Noviembre de 1891 y para cuyo servicio se consigna en el presupuesto general la cantidad de 527,000, serán de forzosa inclusión, sin perjuicio de que se voten partidas extraordinarias para hacerse amortizaciones extraordinarias, cuando lo permita el estado de la hacienda pública.

Los demás créditos se canjearán por vales especiales idénticos á los que hay en circulación, destinándose para la amortización, por propuestas cerradas, la cantidad de 180,000 soles.

Todo esto tiene mucho de ficticio é impracticable.

Si en efecto las amortizaciones se hacen, variará favorablemente el aspecto del asunto, porque disminuirá la deuda aumentando el precio del papel y hasta llegarían los vales especiales á competir algún día con los títulos de la deuda consolidada.

Esperemos el resultado aunque sin fe.

El 28 de Julio último se instaló nuestro Congreso ordinario anual y en el Mensaje leído por el Presidente de la República, la primera afirmación contundente á manera de disparo imprevisto que hace, es ésta. «Serena y próspera ha sido la vida nacional en el año que nos separa de vuestra última reunión ordinaria».

Se requiere estar persuadido de que alude al Perú para creer que el Dr. Piérola no se haya equivocado refiriéndose á otro país en vez del nuestro.

Entre sus incontables halagadoras fantasías, descuella la de que en virtud de las providencias adoptadas por el Gobierno, el oro extranjero ha venido por sí mismo á nuestro mercado, revelando un bienestar y riqueza, del cual quisieramos no hallarnos tan lejos como en verdad estamos.

En teoría es una herejía económica, decir tal cosa, y en la práctica tiene el mayúsculo inconveniente de la falta de exactitud.

La penosa situación económica creada aquí desde algunos años antes de la guerra con Chile, se acentuó de una manera cruel con aquella inolvidable invasión, reagrándose mas tarde con la transformación de nuestro régimen monetario y con las hostilidades declaradas contra el metal blanco.

De ahí que la vida se haya hecho difícil y angustiosa, que el comercio de Arequipa, Puno, y principalmente de Moquegua hayan sufrido mortales golpes y que la agricultura y la minería languidezcan en los primeros centros productores de la República.

No se comprende, que por encomiar la obra en que se toma parte, haya la pretensión de ocultar lo que no se puede porque resalta con evidencia á la vista de propios y extraños. O sea, que el talón oro ha fracasado entre nosotros, que nos proporciona infinitas amarguras, sin que conozcamos sus ventajas más que en

los buenos deseos del Ejecutivo y de ninguna manera por los hechos.

Otro punto del Mensaje que se ha comentado con acritud, es el en que asegura, que un concierto tan natural como legítimo de los Estados del Continente, habría evitado la guerra entre España y Estados Unidos del Norte, con inmenso bien de todos, actual y venidero.

Sin considerar en toda su extensión lo miope de un criterio que no valoriza los inmensos recursos de uno de los contendientes y la grave dificultad de contrarrestarlos, ni la situación modesta del otro; si el Gobierno del Perú deseaba tan vivamente impedir la guerra y tomar la iniciativa, patentizó su propósito demasiado tarde.

Acaso en años anteriores tuvo ocasiones, que no utilizó, de cooperar á vínculos de fraternal amistad, que habrían consolidado fuerza moral resistente.

Por ejemplo, la sociedad internacional *Unión Ibero-Americana* y el Congreso intercontinental, que si mal no recuerdo debió reunirse en la ciudad de México en Agosto del año 1896 y al cual, el Perú, no concurrió.

De error en error.

Nuestra Cámara de Comercio fijó el precio de los artículos de primera necesidad, queriendo favorecer al pueblo.

Y lo ha perjudicado, además de que lo hecho es una anomalía económica indefendible.

La clase obrera se encuentra en desesperante situación porque ni el producto del trabajo material, cuando lo encuentran, les da los recursos indispensables de subsistencia, ni pueden abordar los precios de los artículos.

Causas fundamentales del mal, las estudian pero no las encuentran. Fácil es verlas, en el cambio de patrón monetario, que produjo el encarecimiento de los artículos de primera necesidad y la escasez del medio circulante.

Por eso mismo ha disminuido la demanda de trabajo, decayendo las industrias y reduciéndose los salarios.

Son los *beneficios* que se resisten á reconocer los partidarios del célebre talón oro, siendo reales y efectivos tanto como dañosos.

De manera, que las angustias de la clase proletaria no se remedian con disposiciones, fuera de lugar, provenientes de la Cámara de Comercio ni con la preocupación de los que viven dichosos en las altas regiones del poder, de que su ventura alcanza á tanto desvalido ciudadano, contando entre ellos y con los obreros á una distinguida clase media.

Observo, que acaso me extendí demasiado y para concluir por hoy, previamente me suscribo de usted, señor Director, su servidor atento y amigo

VICE VERSA.

## CHILE.

### Prodigios del talón oro.

#### LA SITUACIÓN DEL COMERCIO.

##### Presentación á la Intendencia.

Probable clausura de los establecimientos comerciales.

Ante el señor Intendente de Santiago se presentó una comisión del comercio chileno y extranjero, de la capital, poniendo en sus manos una solicitud cuyo tenor es el siguiente:

«Santiago, julio 16 de 1898.

Señor Intendente:

Los comerciantes é industriales de Santiago, se encuentran en una situación que no puede prolongarse por más tiempo.

Los Bancos no canjean sus billetes ni por oro, ni por pesos fuertes, ni por moneda más pequeña; de modo que no podemos seguir recibiendo los billetes por falta de vuelto, ni tampoco pagar los trabajadores por este mismo motivo.

No nos queda otro recurso que exigir el pago en oro ó cerrar nuestros almacenes, tiendas y talleres lanzando á la calle los empleados y obreros.

Antes de recurrir á medidas que pueden agravar más todavía el malestar general, acudimos á US. para que consiga del Gobierno ó

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

de los Bancos, medidas eficaces y prontas para salvar una situación insostenible y llena de peligros.—(Es justicia.)»

La solicitud está firmada por más de doscientos comerciantes de las primeras casas de Santiago y de los más caracterizados.

El señor Intendente recibió á la comisión muy afablemente, prometiendo hacer por su parte cuanto le fuera posible á fin de que dicha solicitud sea atendida.

Manifestó que no siendo este asunto de su incumbencia, se proponía elevarla á la consideración del Ministerio y Comisión de Hacienda.

## Ecos

En el Departamento de Bolívar, uno de los principales de la República de Colombia, las circunstancias porque atraviesa el Fisco son excepcionalmente malas.

A tal extremo, que si se compara el producto de las rentas del año 1897 con el de los anteriores, se nota un descenso de más de 32.000 pesos.

—En la última Memoria del Secretario de Hacienda con motivo de la reunión de la Asamblea de ese Departamento, se hace constar, que no obstante la pulcritud con que se han manejado los fondos públicos, la pasión política ó el interés de algunos contribuyentes no han dejado de levantar contra la actual administración voces de acusación que siempre consisten en recordar la del ilustre y benemérito General Don Joaquín F. Vélez.

No sabemos el grado de verdad de las acusaciones, si bien nosotros que tan lejos estamos, hacemos análogo grato recuerdo de ese gobernante.

Porque entonces había seriedad y exactitud en el cumplimiento de los compromisos ó más dinero que ahora.

Lo último, sin duda alguna.

—De toda certeza, es que todavía en tiempo del Gobernador Vélez, el Departamento se encontraba en desahogada situación fiscal, que sugirió la rebaja de los impuestos principales, siempre tan halagadora para los pueblos.

Pero como para todo hay disculpa, aseguran los vinculados al actual Gobierno, que aquella bonancible situación se debía en gran parte á circunstancias excepcionalmente favorables, pero transitorias, aprovechadas con entereza y habilidad.

De manera, que aparte de lo transitorio, que por referirse al tiempo y á las circunstancias, no es imputable al gobernante; entonces, en el Departamento de Bolívar todo se hallaba completo para el desarrollo del bien público.

—Motivos hay para esperar que el comercio de tránsito por el puerto de Cartagena—exportación é importación—aumente antes de expirar el presente año. La nueva Compañía Fluvial de Cartagena, que está bajo la inmediata dirección de la del Ferrocarril y que hace parte de ésta, se encuentra en posesión de todos los vapores, útiles, etc., de la antigua Compañía del Dique y tiene un capital autorizado de un millón de pesos en oro. La movilización de la carga será, por razones obvias, más rápida y económica, porque las dos compañías trabajan por intereses que les son comunes; y tratarán, por cuantos medios estén á su alcance, de acrecentarlos. No habrá competencia de la una en contra de la otra ni intereses subordinados á otros intereses; y la verdadera competencia existirá solamente entre ese puerto y el de Barranquilla, que se disputan la preferencia del comercio del interior de Colombia, disputa que no reconoce otra causa que la de no tener dicho comercio el desarrollo necesario para dar alimen-

## Affaires exceptionnelles et très importantes

### AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

to á los dos puertos, que si de otro modo fuera, ambas ciudades vivirían sin estorbarse gozando de comunes beneficios.

—La Compañía Fluvial de Cartagena tiene hoy navegando en el Magdalena los siguientes vapores: *Alicia*, *Helena*, *Once de Noviembre*, de 300 toneladas cada uno; *Ciudad de Cartagena*, de 150; *Pedro Vélez*, de 125; *Dorotea*, de 100; *Bucaramanga*, de 30; *Girardot*, de 20 y *Flandes*, de 50. En construcción, 3 buques de 300 toneladas cada uno. No se cuentan en los vehículos de que dispone la Compañía muchos lanchones de hierro y Bongos de madera que sirven también, en caso de necesidad, para el transporte de mercancías remolcados por los vapores.

A todos los dedicados al desarrollo comercial de Cartagena, tenemos que agregar el *Dies Hermanos*, de 150 toneladas de capacidad, propiedad del acaudalado comerciante don Bartolomé Martínez Bossio, quien, según se nos informa, tiene en construcción dos vapores más de igual capacidad.

Esa Compañía constituye, pues, una de las más poderosas empresas que tiene el país. Ofrece conducir de Calamar para su destino toda la carga que se importe por Cartagena en diez días, á lo sumo, después de despachada por la Aduana respectiva. Para el efecto enviará de Calamar un vapor cada seis días, con itinerario fijo en las fechas 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

La Compañía Fluvial mejorará notablemente el servicio de transportes hasta el punto de entregar la carga, en La Dorada, 15 días después de haber sido desembarcada en la Aduana.

—Según un diario de Valparaíso, en Diciembre, próximo comenzará la nueva línea de vapores, que desde aquel puerto, irá á los de Centro-América.

Se llamará «Colombia» el buque que inaugure ese servicio.

—Se han denunciado públicamente en Río de Janeiro abusos cometidos por la policía contra la prensa independiente.

Los agentes disfrazados, amenazaron á varios redactores, quienes pidieron garantías.

El Presidente del Brasil ha tomado personalmente á su cargo este asunto y se espera hará justicia.

—A fines de Agosto, la división naval que existe en Río de Janeiro, en ejercicios prácticos que duraron algunos días, demostró deja bastante que desear como organización y como disciplina.

No obstante esas deficiencias, seguirán creyendo que son el terror de los mares.

—Persisten los principales diarios de la América del Sur, en ocuparse del desastroso rumbo de las finanzas de Chile, prediciendo tendrá que emitir más papel-moneda y desarmarse.

Lo primero, ya lo está planteando en grande escala.

Y lo segundo, vendrá antes ó después de la guerra.

—Creen en Buenos Aires que Chile prepara á la Argentina un próximo conflicto, insistiendo en el arbitraje absoluto, no obstante que saben será completamente rechazado por la Argentina.

Y que el Gobierno debe prepararse contra los propósitos de los chilenos.

—Noticias cablegráficas han ido más lejos todavía.

Porque han asegurado el rompimiento entre las comisiones de límites, precursor del de hostilidades entre ambos países.

A ser así, la guerra se aproxima.

—Se considera como muy grave la presencia en Punta Arenas de varios acorazados chilenos.

Que conducen torpedos y cañones de desembarque, para artillar la costa en caso necesario, ya previsto por instrucciones secretas que tiene en su poder el Jefe de la expedición.

—El Gobierno argentino ha comprado tres trasportes más de guerra á la Compañía «La Velosa» y más cañones para el crucero «Puyredón».

—Ha asumido tales proporciones el mal en Chile, que la situación económica se ha hecho insostenible.

En diferentes lugares de la República, fueron clausurados numerosos establecimientos, dejando sin trabajo á millares de obreros.

En la capital, Santiago, se cerraron la mayor parte de las fábricas y centros industriales.

En Valparaíso, sucedió lo mismo.

En el Norte, quedaron suspendidas las operaciones salitreras y las labores de minas, y en el Sur, las agrícolas.

Todo ello consiste en que los propietarios no tienen los fondos necesarios para el pago de jornales.

—Mientras rigió la ley de moratorias, los Bancos se amparaban con ella para negarse á dar fondos.

Cuando concluyó dicha ley, lo que suministraron los Bancos, en préstamo, ha sido insuficiente para la subsistencia de las fábricas y de los establecimientos industriales.

—Esos son los frutos, las magníficas *excelencias*, del famoso talón oro.

La falta de trabajo por la carencia de moneda es un fenómeno que debe preocupar seriamente la atención de los hombres públicos chilenos, porque puede ser origen de las más fatales consecuencias para la existencia ordenada y regular del país en lo futuro.

—Tratando de la cuestión económica, termina un diario de Santiago con el siguiente párrafo.

«Así el funesto régimen parlamentario, por el cual se vertieron mares de sangre chilena, ha llegado á ser la gangrena que invade nuestro organismo político, que corrompe todas las instituciones y que nos condena á ser el pueblo más desgraciado de la América.»

Lo cual ni siquiera nos ha ligeramente sorprendido.

Porque ha largo tiempo vemos en el régimen parlamentario tan grande ó mayor ineficacia para la política como en el talón oro para el orden económico.

—Un importante diario de Santiago aseguró que el ejército de Chile carecía de reglamentos propios para el servicio de campaña y el Estado Mayor general protestó, afirmando que ha elaborado uno, estudiado y revisado por su comisión técnica.

Rectificando la noticia, vuelve el diario á decir lo mismo y agrega esta declaración: que el reglamento para el servicio en campaña elaborado por el Estado Mayor general de Chile, no es obra de esta oficina militar, ni de la sección técnica, sino una simple copia del reglamento de campaña del ejército alemán, aprobado por orden del Emperador el 20 de Julio de 1894.

¿Quién ha plagiado y á quién?

Caso, verdaderamente chistoso.

## MÉXICO.

### Notas breves.

En estos momentos que de tan alto interés universal son las cuestiones económicas por el mal enorme que á países modestos y hasta á los poderosos, ha originado el sistema del monometalismo oro, es de trascendental importancia el estudio de las cifras que van á continuación, procedentes de la República Mexicana, en donde con singular acierto, se mantuvo el talón plata.

Véase el estado de las grandes instituciones bancarias de la nación, el 30 de Junio del presente año, en cuanto á las existencias metálicas, con ciertas comparaciones explicativas.

*Bancos de la Ciudad de México, capital de la República.*

AÑO DE 1898.		
Nombres	30 de Junio.	31 de Mayo.
Nacional.	ps. 21,383,287	ps. 20,990,658
De Londres.	11,192,260	11,215,203
Hipotecario.	1,009,199	969,078
Monte de Piedad.	85,706	99,063
	ps. 33,670,452	ps. 33,274,002
Diferencia á favor de Junio.	ps. 396,450.	

#### Bancos de los Estados.

Nombres	30 de Junio de 98.	31 de Mayo de 98
Comercial de Chihuahua.	ps. 211,786	ps. 190,897
Estado de México.	111,666	94,747
Minero de Chihuahua.	1,077,472	958,582
Mercantil de Yucatán.	706,594	701,477
Yucateco.	1,495,645	1,551,792
Nuevo León.	861,759	743,460
Sonora.	162,403	154,036
Zacatecas.	519,714	549,100
Sinaloa.	131,858	142,003
Durango.	444,855	408,164
Coahuila.	299,524	492,223
San Luis.	634,865	709,421
Veracruz.	1,046,459	963,819
	ps. 7,704,600	ps. 7,659,721

El aumento es insignificante.

#### Emisión total bancaria.

Nacional.	ps. 24,107,737
Londres.	17,474,699
Hipotecario (bonos).	3,816,900
Durango.	551,131
Coahuila.	549,695
Comercial de Chihuahua.	286,069
México.	169,215
Minero de Chihuahua.	1,491,658
San Luis.	625,515
Sonora.	242,000
Veracruz.	1,506,920
Zacatecas.	414,804
Nuevo León.	1,473,209
Occidental.	0.00
Mercantil de Yucatán.	1,177,568
Yucateco.	2,740,184
	ps. 56,727,304

#### Hasta el 30 de Junio de 1898.

Reservas metálicas.	ps. 41,375,052
Emisión.	56,727,304

Crecimiento de las reservas metálicas totales.	
En 31 de Enero de 98.	34,798,486
En 28 de Febrero.	31,701,996
En 31 de Marzo.	36,566,621
En 30 de Abril.	38,979,681
En 31 de Mayo.	40,998,045
En 30 de Junio.	41,375,052

#### Las diferencias mensuales han sido:

Entre Febrero y Enero.	ps. 903,510
Entre Marzo y Febrero.	864,625
Entre Abril y Marzo.	2,413,060
Entre Mayo y Abril.	2,018,365
Entre Junio y Mayo.	377,007

El aumento es casi insignificante comparado con los de los meses anteriores.

Se puede juzgar de un golpe todo el adelanto en los negocios de México, por las siguientes cifras:

Emisión bancaria en 30 de Junio de 1889.	ps. 22,860,012
Emisión bancaria en 30 de Junio de 1898.	ps. 56,626,904

En otros nueve años, es probable que la emisión bancaria pase de cien millones de pesos.

Y si la proporción sigue como hasta aquí con respecto á la existencia metálica, ésta será aproximativamente de los mismos cien millones de pesos.

La garantía pues del billete bancario es tan absoluta en México, como que las *reservas de efectivo* consisten en sumas casi iguales.

Ya habrán llegado á la capital cincuenta plataformas carboneras nuevas, construídas en el Estado de Missouri con destino al Ferrocarril Mexicano (de Veracruz).

Crean los altos empleados del Ferrocarril Interoceánico que para Octubre próximo quedará concluído el muelle que la Empresa construye actualmente en el puerto de Veracruz.

Están funcionando las nuevas y grandes locomotoras norteamericanas, que compró la empresa del Ferrocarril Interoceánico. Entre Jalapa y Veracruz, se están substituyendo los durmientes de madera por otros de acero, lo que significa economía y seguridad á la vez.

Está para concluirse el gran relleno de la barranca que cruzará la vía férrea del Nacional Mexicano en el límite de los Distritos de Pátzcuaro y Uruápan. Son doscientos mil metros cúbicos de tierra, los que medirá ese relleno que, por lo visto, será una mole de mayores proporciones que la del Salto de Nochistongo.

En los cambios hechos en las tarifas ordina-

rias de fletes del Central Mexicano, se elevó el precio de unas mercancías y se disminuyó el de otras. A proporción que aumenta la distancia entre las Estaciones remitentes y consignatarias decrece el tipo de flete por tonelada de mil kilogramos.

Pronto terminará el edificio que por cuenta de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas construye la Empresa del Central Mexicano en el puerto de Tampico, y que se destinará á las oficinas de la Aduana Marítima.

Los preliminares para establecer en México una fábrica de alambres con púas para cerca y otra de galletas finas, van muy adelantados.

Se construirán los respectivos edificios complementarios, en terrenos por donde atraviese la vía del ferrocarril industrial y cercanos á la misma ciudad.

Un capitalista norte-americano va á crear en el Estado de Puebla, la lucrativa empresa de fabricar, en grande escala, vinagres finos.

Y una empresa belga, se propone establecer en México ó Toluca una casa manufacturera de artefactos de latón para hacer innecesaria la introducción de innumerables artículos de ese género, procedentes de Europa.

A un lado de la vía del Nacional Mexicano, en terrenos situados entre México y Tacuba, se acaba de levantar un edificio grande destinado á una nueva fábrica de vinos y aguardientes.

Asegura el corresponsal de un diario extranjero por estudios competentes hechos, que hay en varias partes de la República un número considerable de depósitos de estaño, especialmente de la clase que se encuentra en Cornwall. Estos depósitos existen en los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí y Sonora.

En San Luis Potosí las rocas graníticas que se hallan en la cima de la Sierra de la Estañera, en el Distrito Minero de Comanja, contienen mineral de estaño muy rico en abundancia. Según el citado corresponsal, estos minerales rinden de 70 á 75 por ciento metal puro.

Están casi concluídos los trabajos de reconocimiento y trazado del ramal del Ferrocarril Mexicano del Sur que irá por lo pronto hasta Ejutla y probablemente á poco hasta Miahuatlan en el Estado de Oaxaca. La vía atravesará el Valle longitudinalmente de Norte á Sur pasando por cerca de San Antonio de la Cal, Coyotepec, Zorita, Santa Ana, Zegache á tres kilómetros de Ocotlán por San Antonio, San Martín Cansecos y Ejutla con una total extensión de 59 kilómetros.

Cuernavaca capital del Estado de Morelos, sigue siendo muy visitada y tratan de establecerse diversas industrias. Una negociación que se denominará «Compañía Porfirio Díaz, Sociedad anónima» con domicilio para sus relaciones legales en la capital de la República, acaba de adquirir un terreno junto á los manantiales de Gualupita, para establecer en él una fábrica de cerveza y hielo.

Tendrá un fondo de cien mil pesos.

Próximos al terreno vendido por el Ayuntamiento á esa compañía, están los ojos de agua de Gualupita que surten á la ciudad, y se ha proyectado en los terrenos accesorios, un Parque que servirá de paseo público, dedicando otros á importantes construcciones.

Entre las mejoras que el Gobierno del Estado tiene emprendidas, es la más notable, la nueva carretera que se construye para la Estación del Ferrocarril, y la parte terminada ha quedado amplia y sólidamente construída, habiéndose principiado ya un hermoso puente en una de las bifurcaciones del camino. El costo de la obra corresponde á la importancia de ella y es digna de elogio.

El adelanto de las siembras en general es interesante, prometiendo ser abundante la cosecha de semillas y el producto de las fincas azucareras, que es una de las principales industrias del Estado.

Como consecuencia de la seguridad de que se disfruta, nótese que los propietarios de fábricas están dando mayor ensanche á sus operaciones. Las obras de irrigación que se hacen por los señores D. Vicente Alonso y D. Ignacio de la Torre, son de mucha importancia en las haciendas de Calderón y Casasano del Distrito de Morelos.

Otra mejora notable, es la de la introducción del agua potable á la ciudad de Yautepec.

El Estado de Tamaulipas, por sus variados climas y territorios con anchos y bien acondicionados puertos, está llamado á ser un centro de agricultura grandemente productivo; contando además con abundantes criaderos de gallina argentífera y otros minerales ricos que en la actualidad brindan sus productos al hombre laborioso y emprendedor.

En la parte Oeste, sobre todo, hay fértiles comarcas, desde el pie de la cordillera de elevadas montañas que atraviesa el Estado, de Sur á Norte, y que los nativos nombran Sierra Madre.

Hay abundantes aguas, de ríos, que riegan las productivas vegas de Jaumare.

En ambas márgenes del Llera, existen prolongadas planicies de feraces territorios, que solo esperan al hombre laborioso para rendir pingües utilidades.

El río de «La Libertad» cuyo nacimiento está situado al pie de la Sierra Madre, á cuarenta kilómetros aproximadamente al Sur de la villa de Llera, se desliza por extenso valle, lleno de tupidas palmeras que le dan agradable sombra, hasta muchas millas de las montañas.

Corre, sin dar provecho alguno, atravesando una grandísima porción de territorio plano, hasta juntar sus aguas con el de Llera. Este, lo mismo que el primero, tiene las ventajas antes señaladas, y sin embargo, ningún fruto se recoge de sus aguas.

En seguida partiendo de la misma cordillera de montañas aparece el «Río Frio», nombre que perfectamente le cuadra, pues su linfa es tanto más fría cuanto cálida es la temperatura.

Extensas márgenes incultas bordean las riberas del «Río Frio» y apenas allá de tarde en tarde, se divisa uno que otro cañaveral, cuyo fruto es aprovechado por la ganadería que desciende á las planicies. Este río ya reunido al de «La Libertad» y al de «Llera», forman una formidable torrente que serpea por entre frondosos bosques de ébano y palmera en una extensión de más de doscientos kilómetros, pasando por el pueblo de Horcasitas, junto al pintoresco y caprichoso cerro de «El Bernal», perpetuo centinela de los valles, para luego desembocar en el Tamesí, cerca de Villa Blanca y proseguir su lenta marcha hasta reunirse con el Pánuco é ir á pagar su tributo al mar, en la barra de Tampico.

Es claro que aquellos centenares de millones de pies cúbicos de agua pueden convertir extensos y privilegiados terrenos, en inmensos plantíos de algodón, de tabaco, de caña de azúcar, etc., etc., que son otras tantas mercancías que en el exterior se venden á oro, quedando de parte de México el crecido beneficio de situación del dinero con respecto á la moneda de plata, que es con la que allí se pagan todos los gastos requeridos para la producción.

## El General Carlos Diez Gutiérrez.

Con retraso nos llega la noticia de haber fallecido el General D. Carlos Diez Gutiérrez, Gobernador de San Luis Potosí y á fe, que muy dolorosamente nos ha impresionado.

Conocíamos la enfermedad y con todo interés seguíamos el curso de sus períodos, confiando en la ciencia y esperando mucho del excepcional vigor del paciente. Por lo mismo que ni sospechamos el terrible desenlace nos ha causado más intenso pesar.

Únicamente hallándose próximos y con los elementos de análisis y de persuasión que el trato constante proporciona, hay fundamentos para emitir concepto hacia el mérito de ciertas personalidades.

Tuvimos durante muchos años ocasiones reiteradas de juzgar al General Diez Gutiérrez, porque nos distinguió con su afecto y amistad, de cada instante y por siempre. Puesto que en aquel espíritu, de elevadísimas tendencias, jamás los nobles sentimientos siquiera decaían.

Podemos con conciencia y certidumbre, hacer constar las resaltantes cualidades de tan ilustre mexicano.

Si en lo íntimo era consecuente, caballero y bueno, sin ostentación ni doblez, en lo público era leal, firme, de ideas rectas y de convicciones arraigadas.

Hombre de carácter y con amor sincero por las instituciones republicanas, cooperó á su

triumfo y realización, sin distingos ni otros propósitos que los que abrigan las almas generosas y privilegiadas: el engrandecimiento y felicidad de la patria.

Como poseía condiciones personales, diversas y valiosas, le correspondía lugar prominente en la administración pública, para la ejecución de la obra que su partido se propuso. Que no de otro modo se habría salvado la libertad en México, que con la consagración é individual sacrificio de quienes la comprendieron.

Así vimos al General Diez Gutiérrez después de la honrosa participación que le cupo en los riesgos de la guerra, entrar á servir en la esfera civil, formando como Ministro de Gobernación en el Gabinete del General Manuel González, Presidente de la República, durante el periodo constitucional de 1880 á 1884, pasando en 1885 á gobernar el rico é importantísimo Estado de San Luis Potosí, por el cual ha sido varias veces elegido Senador á la alta Cámara legislativa Federal.

Al fallecer, en los últimos días de Agosto último, era pues, Gobernador de San Luis y aquellos pueblos han amargamente deplorado el terrible suceso que los priva de un administrador progresista, celoso en el cumplimiento de su deber, con sobresalientes dotes como mandatario público, caballero, digno é intachable en todo.

Leal amigo del ilustre Presidente actual era Diez Gutiérrez á la vez su fiel admirador, porque se daba exacta cuenta de la trascendencia que para el bien futuro de México representa la gestión del General D. Porfirio Díaz, deducida del hermoso presente del país, cuyo juicio abierto está á la imparcialidad y á la justicia.

Pierde la República con Diez Gutiérrez uno de sus bizarros sostenedores y la libertad uno de sus más consecuentes y enérgicos partidarios.

Como amigo, es irremplazable y no hallamos forma de convencernos de que para siempre desapareció de entre nosotros.

De todo corazón nos asociamos al duelo justísimo de su apreciada familia y al unánime de aquel país tan querido.

## Otra muy sensible desgracia

Ha fallecido en la Capital de la República el señor Diputado al Congreso de la Unión don Juan Berriozábal, hijo del señor General don Felipe, actual Ministro de la Guerra.

Comprendemos perfectamente, el dolor que aflige á tan eminente patricio y cumple á nuestro deber hacerle presente, nuestras sinceras expresiones de condolencia.

## De Europa

Ni un instante debe cesar el justísimo clamor de la prensa y de los pueblos, que después de condenar unánimemente el brutal y horroroso asesinato de la Emperatriz de Austria, desean con vehemencia se cierre ya el capítulo, para deshonrar la civilización actual comenzado, de crímenes cometidos por los anarquistas.

Toca á los parlamentos y á los poderes ejecutivos, estudiar el terrible problema y poner remedio. Lo más pronto posible, porque la vida y su seguridad, que es lo más sagrado, no es posible continúe librada á maquinaciones reprobadas por la razón y el derecho, que satisfacen pasiones innobles y que buscan la alevosía como elemento de consumación.

Con la circunstancia excepcional y agravante sobre todas, de pertenecer la última víctima al delicado sexo, que por sus condiciones naturales, por la parte tan esencial que en la existen-

cia humana desempeña y por las ideas regeneradoras de los tiempos, merece profundísimo respeto é ilimitadas consideraciones.

Toda persona honesta y sensata no ha tenido otras palabras que las de calurosa reprobación hacia el odioso atentado, siendo tan general ese sentimiento que de seguro no existe la menor divergencia en cuanto á la urgente necesidad de la represión.

Porque se evidencia que la propaganda de la secta anarquista va en aumento y que el fanatismo es tan grande como la rudeza é ignorancia entre sus miembros, siendo estas las causas del frenesí de crimen que los domina.

No dejará, aún así, de impresionarles la repugnancia universal contra sus doctrinas disolventes y atrocidades que en consecuencia realizan.

Pero es á la vez sumamente indispensable que los gobiernos, en las condiciones de mejor realización, se hagan ecos fieles de la opinión pública y de la prensa de los países, consignando en la ley la manera de combatir tan funesto mal y aplicando eficaces medios preventivos, que surtirán éxito, por lo mismo que impedirán la perpetración de nuevos crímenes.

—¿Quién lo creyera!

Ha llegado para España el momento del dogma de la infalibilidad política.

Todos resultan intangibles é impecables. Los gobiernos desde la restauración hasta ahora, los políticos más patriotas y los generales de tal refinamiento en ciencia militar y máximas de su disciplina que se permiten manifiestos cual si se tratase de meros aspirantes á un simple cargo municipal, que recomiendan sus candidaturas con los imaginarios beneficios que producirán.

En vez de ponerse de acuerdo para estudiar las causas del inmenso mal y ejecutar sin tardanza el remedio salvador, unos á otros se culpan del desastre sin que parezcan los autores. Todos son inocentes, la catástrofe llegó *porque sí* y hay que aprovechar lo que queda.

Es que como el fracaso ha sido completo y universal, se pretende que fué sin obra de políticos ni militares de alta graduación y que por lo tanto, hay que sobreseer el proceso declarando irresponsables á cuantos tomaron parte en la administración pública y que durante largo tiempo se vieron halagados con las pesetudas caricias de los presupuestos de gastos.

Entretanto, el carlismo, es decir la figura de la reacción no ya de un sistema político sino hasta contra la civilización, va apareciendo cada día más clara, hasta que las nubes se resuelvan en guerra (no en lluvia).

Son síntomas de la anarquía, de la descomposición, que si llega á efectivas explosiones, profundamente perturbará el orden social.

Por lo pronto, los nombres de los que en el último Parlamento han dicho la verdad, sin contemplaciones censurables, merecerán gratitud á medida que el tiempo pase y se evidencia la responsabilidad de los que intervinieron en las desgracias de la nación.

—Tiene verdadero interés para los tenedores de la deuda de Cuba la noticia siguiente, que tomamos de una revista científica financiera, que viene dedicando á este asunto preferente atención.

Habla de si se acordó ó no el pago del cupón de Octubre en Consejo de ministros, y dice:

«Los ministros con quienes hemos hablado se encierran en el silencio y en la reserva.

Alguno que no es el de Ultramar, pero que se distingue por su seriedad y la atención con que sigue y estudia todas las cuestiones, aunque no sean de su departamento, nos asegura que no recayó acuerdo definitivo sobre si se pagaría ó no el cupón de Octubre, y muestra su extrañeza de la noticia recogida por la prensa diaria.

El ministro de Ultramar, en una entrevista de última hora, nos dice también que no se tomó acuerdo alguno definitivo de pagar dicho cupón.»

Lo que si es indudable, que los intereses sa-

## Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.,  
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

## COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

grados de los tenedores de la deuda cubana, deberían merecer de parte del Gobierno mayor respeto.

—El proyecto de la reorganización de las escuadras de Francia que el ministro de Marina, M. Lockroy, ha sometido á la aprobación de sus colegas, es objeto de aplauso de la prensa, que se felicita al mismo tiempo de la declaración categórica del ministro, asegurando al Consejo que en la primavera próxima todos los buques de madera que figuran en las estaciones más lejanas habrán desaparecido, reemplazándoles buques de guerra modernos.

Al trasladar á nuestras columnas estas y otras noticias marítimas, pensamos de continuo en los proyectos y en la sorprendente actividad de los ministros de igual ramo, en España.

—A la *Liga titulada de la Paz* legó al morir el inventor de los explosivos Mr. Nobel la suma de diez millones de francos, destinados como recompensa al que más hiciese ó más contribuyera al establecimiento de la paz universal. Se cree por lo general, y no sin razón, que cuando se instituyen legados tan cuantiosos, difícilmente se adjudican; pero en el caso actual, ante la proposición emanada del Emperador de Rusia para allegar el desarme general de los pueblos, no sucederá tal cosa, y la prensa europea, con rara unanimidad, sostiene que la moción del Emperador satisface de pleno al legado de Mr. Nobel, y que deben atribuírsele los diez millones de francos. La *Liga de la Paz* lo ha aprobado ya, y Nicolás cobrará la cuantiosa suma de Nobel, sin que nadie por el momento se atreva á discurrir sobre su futuro empleo.

Si nuestro voto hubiera sido válido para el destino de esos millones, los adjudicaríamos sin titubear ni un instante á la *Liga de Mujeres para el desarme Internacional* que preside en París la Señora Princesa Wiszniewska.

Y quedaríamos con absoluta tranquilidad de conciencia en haber así interpretado fielmente la última voluntad de Mr. Nobel.

Porque si la cualidad que más resalta en el mérito de las virtudes y de toda grande obra, es el desinterés personal, la *Liga de Mujeres*, en alto grado é indiscutiblemente lo tiene, puesto que las damas asociadas trabajan por la realización de tan noble propósito sin otro anhelo que el del bien universal.

## El Clericalismo en el Perú.

Bajo este título, después de reproducir nuestro apreciado colega de Madrid *Las Dominicales del libre Pensamiento* el editorial *Delegación Apostólica y Nominal Democracia*, que publicamos el 30 de Agosto último; agrega las oportunas consideraciones que en seguida se copian, quedando reconocido á tan importante periódico por sus atenciones.

He aquí dicho comentario:

«Todo esto es de una verdad incontrovertible y tiene una gravedad que asusta.

¿Cómo, después de tantos años de República, habla el Presidente al representante del poder pontificio como le hablaban los Virreyes hace cuatro siglos?

¡Qué ludibrio decir que un delegado apostólico puede ayudar al «progreso» de un país!

¿Y hasta cuándo va á durar esta situación de estancamiento en el Perú?

No avanzar es atrasar y cuando el primer magistrado de la República habla en esos términos al representante del derecho divino, hay que renunciar á que haya en el Perú ni un solo de regeneración.

Vendrá la fuerza brutal á seguir siendo el motor de los cambios de Gobierno, y la sociedad peruana, se hundirá más y más en el reino de las sombras.

¡Qué lástima, cuando hay hombres de tanta valía en aquel país!

Que todo el mundo se convenza allí, de que cuantos males soportan, se deben á esa vergonzosa sumisión á la caduca Roma, y que todos los buenos patriotas ayuden á desatar tan hominoso yugo.»

## Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

La situación económica poco tiene de favorable y las perspectivas, son para inspirar todavía menor confianza. Los incidentes de carácter

internacional y los de política interior de cada país, agitan los mercados de valores y en cierta medida se oponen á la espontaneidad é importancia de los negocios.

Acogida con cierta benevolencia la circular del Conde Mouraviev sobre desarme, la impresión no fué mala pero se marca ahora la tendencia de que por lo irrealizable del propósito; acaso se aproxime el momento de una ruptura general, tanto más peligrosa hoy, cuanto que los Estados Unidos no dejan de reiterar la arrogancia de su actitud ni la disposición para nuevas conquistas. El *destino manifiesto* parece que es de mayores horizontes que suponíamos. Llegará hasta la pretensión de someter á Europa, después de demostrarle que no es invencible ni dueña de sus destinos, sin la aquiescencia de la América... del Norte!

Todos estos cálculos y recelos menos ó más fundados, hacen cada vez más impresionables las operaciones comerciales, resintiéndose las industrias y las clases obreras.

Para que Europa se entusiasme enviando sus ahorros á América y acometiendo empresas, no es tampoco muy consolador el detalle que ofrece el libro que acaba de publicar «Le Council of foreign Bondholders» de Londres. Contiene informes circunstanciados del año 1897, relativos á todos los países en que por una ú otra causa, se encuentran en malas condiciones las finanzas y que por consiguiente no cumplen con exactitud sus compromisos. La lista negra, que comprende varios Estados hispano-americanos en tan dolorosas circunstancias, sube á la friolera de 46.530,603 libras esterlinas provenientes de deudas en retardo, figurando además del capital los réditos ya vencidos, por la suma de 28.403,517 libras.

Con antecedentes tales, ha de carecer de actividad, y se comprende, toda clase de negocios con América porque en Londres como en los otros grandes centros económicos europeos hay justificadas prevenciones, siendo la República Mexicana la nación única que inspira confianza por la puntualidad en los pagos como por la solidez de su situación económica y financiera.

La cuestión monetaria prosigue con idéntica gravedad, marcándose cierto pánico en Londres por parte de muchos centros industriales, en la duda de que la India resuelva establecer el talón oro. Que reagraría la producción tan sumamente castigada y cuyo ruinoso estado, como lo han comprendido numerosos gremios, no entrará en período de salvación sin que se adopte el bimetalismo.

Para la plata, ese sería un nuevo mortal golpe, porque progresaría su depreciación, originando nuevos sensibles perjuicios á los países que contrataron sus empréstitos exteriores en épocas de insignificante relación de cambio entre las monedas de plata y oro, y que tienen que pagar ahora gruesas sumas del segundo metal comprándolo con el primero, para cubrir capital é intereses.

De sensación sobre estos asuntos es el libro azul, publicado por la Comisión oficial que nombró el Gobierno de Inglaterra para la investigación de cuanto convenga como antecedente para la reforma monetaria de la India.

Contiene los testimonios de considerable cantidad de personas que fueron solicitadas á ese efecto, entre las cuales hay funcionarios públicos, hombres acostumbrados á toda clase de grandes negocios exteriores y muchos de los que especialmente se consagran á operaciones con la India y que tan vinculados se hallan con la solución del problema.

No es fácil determinar con claridad las opiniones concretas, pero si se puede, no obstante la confusión en tan elevado número de declaraciones, señalar estos dos importantísimos extremos: que muchos se han pronunciado contra la clausura de las casas de moneda que impidió la libre acuñación; y lo expuesto por lord Rothschild, quien ha explicado: *que jamás puede imaginarse un talón oro sin oro para la circulación, impugnando á la vez vigorosamente la circulación artificial en todas sus formas.*

Basta por hoy, sobre tan espinosa materia. Recuérdese, sin embargo, que aún pudiendo, en la posesión de metales, servir de antipodas al opulento banquero, desde hace años sostuvimos la mismísima teoría que resulta sintetizada en su valiosa palabra.

Cotizaciones de valores de América.  
6 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> mexicano de 1888, en Londres 98 3/4 á 99 1/4; en Berlín 99 y 99 1/2, en Amsterdam 98 1/4 y en Francfort 97,95. 6 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de 1893, 97 1/4 á

97 1/2. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 24 1/2. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 95 1/4.

5 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> argentino de 1881, en París 301,05; en Londres 88 1/4. 1884, 67-68. 1886, 87-88. 1888, 64-65. 1889, 68. Cédulas de la nación 37 1/4. De Buenos Aires 6 1/4. 6 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de Catamarca 212. 6 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de Corrientes 180. 6 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de Mendoza 268. 6 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> chileno de 1886, en Londres 74 1/4. 1892, 85-86. 1895, 72-73. 1896, 90-91.

4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> brasileño de 1886, en París 49,10. 5 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 50,05. 6 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de 1889, en Londres 49 1/4. 1879, 64-65. 1895, 53 1/4. 5 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> del Estado de Bahía, de 1888, en París 414,60. 5 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de Espiritu Santo, 280 1/4.

5 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> haitiano de 1875, 205.  
3 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> del Uruguay, de 1891, 45 1/2.  
Venezolanos: 38 á 39.

Bancos. Nacional de México, en París 615 á 620. Londres y México, en Londres 5 1/2. Inglés y Norte-América 62. Inglés y Sur-América 17. Londres y Río de la Plata 53 1/2. Unión y Londres 42. Tarapacá 2 3/4. Londres y Brasil 23 3/4.

Ferrocarriles. Nacional mexicano, en Londres, certifs. A 55-56. Mexicano 21 á 22. Interoceánico mexicano 85 1/4. A 67: B 34 1/2; preferente 1 3/4. Central mexicano, bonos 68 y 69. Costa-Rica 4 1/4. Central del Uruguay y Montevideo 38 1/4. Entre-Ríos 3 1/4. Central de Córdoba 91 1/4. Buenos Aires al Pacífico 97 1/4. A la Ensenada 115. Al Rosario 76 1/4. Argentino 102 1/4. Central 83. Nord-Este 33-34. Este 42 1/2. Central del Pacífico 16 1/4. Unión del Pacífico 32 1/2. Atchison y Topeka 17 3/4. Chicago á Milwaukee 97 1/4. Missouri, Kansas y Texas 16 1/2. Illinois Central 109. Wabash prefte. 34 1/4. Norte del Pacífico 72 1/2. New-York Central 123. Pensilvania 64 1/4.

Minas. Alaska mexicana, en Londres 1 3/4. Copiapó 2 1/2. Bonanza 3 3/4. Callao 3 1/4. Anaconda 5 1/4. Libiola 2 3/16. Santa Agustina 15. San Juan del Rey 15 1/17. Uruguay 52. Huanchaca 51. Rebeca 4,60. Frontino y Bolivia 2 1/4. Monte Rosa 15,25.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> holandés, en Amsterdam 98,70. Consolidados prusianos del 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> en Berlín 96,70. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> perpetuo francés, en París 103,75. 4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> austriaco oro, 103,40. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> belga 101,50. 4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> exterior español 41,70. 4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> húngaro, oro, 104,50. 4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> italiano 91,50. 3 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> sueco de 1895, 103,15. 4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> servio de 1895, 59,45. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> ruso, oro, de 1891, 95,85. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> portugués 18,20. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> noruego 97,80. Consolidados ingleses del 2 3/4 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub>, 112,25.

Bancos. Trasatlántico, en París 432. De Francia 3627. Crédito inmueble de Francia 676. París y Países Bajos 943. Nacional de Descuentos de París 576. Hipotecario de Francia 625. Parisiense 478. Internacional de París 562. Crédito Lyonés 826. Londres y Provincia, en Londres 27 3/4. Nacional Provincial Inglés 68-69. Ciudad 22 1/4. De los Países Austríacos 492. Crédito inmueble de Austria 1291.

Ferrocarriles. Norte de Inglaterra, en Londres 93. Nord-Este 175. Chatham 18 3/4. Brihthon 180. Lancashire 147 1/2. Este de Londres 7 3/4. Gran central inglés 25 1/2. Madrid á Zaragoza, en París accs. 117: obliqs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 1.ª á 3.ª hipotecas 243 á 255. Barcelona 198. Pamplona 186. Asturias: 1.ª hipoteca 176: 2.ª 163: 3.ª 178. Norte de España: accs. 61: obliqs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 1.ª serie 198: 2.ª 175: 3.ª 181. Andaluces: accs. 64: obligaciones 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 1.ª serie 161: 2.ª 157. Lombardos: accs. 185: obliqs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 386: serie X 388. Austro-Húngaros: accs. 782: obliqs. antiguas del 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 1.ª á 8.ª emisión 483: 9.ª 467: 10.ª 462. Oeste de Francia: accs. 1191: obliqs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 482: 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> nuevo 481. Orleans: accs. 1861: obligaciones antiguas 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 478: 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de 1884, 481: 2 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de 1895, 452. Nord-Este, 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 473. Norte: accs. 2145: obliqs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 489: 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> nuevo 491: 2 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 449. Mediodía: accs. 1464: obligaciones 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 481: 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> nuevo 479. Lyon: accs. 1911: obliqs. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> de 1855, 476,15. obligaciones 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> antigua fusión 483. 3 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> nuevo 478: 2 1/2 p<sup>o</sup>/<sub>10</sub> 456.

Cambios sobre París. New York 5,21 1/4. México 2,38 á 2,40. Buenos Aires 5,15. Honduras 190. Amsterdam 47,70. Amberes 100,10. Londres 25,55. Berlín 80,60. Francfort 80,70. San Petersburgo 37,25. Madrid 63. Viena 47,40. Roma 107,10. Bruselas 100,15.

Cambios sobre Londres. México 21 1/4. New York 4,84 1/2. Berlín 20,42. Francfort 20,49. Viena 121,15. Amsterdam 12,25. Valparaiso 17 3/4. Río de Janeiro 7 3/10. Buenos Aires 67.

Prima del oro. Colombia 180. Guayaquil 102 1/2. Lisboa 49 3/4. Buenos Aires 189. Asunción del Paraguay 690.

# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos. Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

## A. CARREL & FILS

LYON - 3, rue de la Fromagerie

Fabrique de Tissus Coton pour l'exportation

GUINÉES

Calicots blancs unis et façonnés, Rouges-Andrinople, Tissus bleu-indigo, Calicots noirs

KAKI

## Q. Casablanca

Casa fundada en 1875; premiada con 3 medallas de oro, 1 de bermejo, 45 de plata, 52 de bronce y 2 diplomas de honor.

Ofrece á su numerosa clientela y en general á la colonia hispano-americana:

Vinos, finos y ordinarios. El Benicarló rojo y blanco á 135 francos la barrica de 228 litros. Valdepeñas 200 francos. El litro Benicarló, 60 céntimos. Botella Valdepeñas, 1 franco. Málaga, Jerez, Oporto, Moscatel, Pedro Ximénez, Manzanilla y Jerez seco.—Anís del Mono; botella grande, 6 francos. Anís de Mallorca, dulce y seco, 6 francos, también botella grande.

Pimientos dulces y picantes de España y América. Aceites y aceitunas de Sevilla. Calamares y conservas de todas clases.

Rum, cognac, champagne.

Precios módicos.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A DOMICILIO

La misma casa teniendo instalación completa para la Exposición de 1900, pide muestras en España y América.

3, Rue Ivon Villarceau, 3.—PARIS

## ISMAEL JOSÉ ROMERO

Agente de Negocios y Comisionista.

SOLICITA CATÁLOGOS Y MUESTRARIOS.

BOGOTÁ.

República de Colombia.

## CITRATO DE MAGNESIA, granulado y efervescente de Bishop.

Proveedor de la Real Casa.

48, SPELMAN STREET, 48. — LONDON.

## LLOYD NORTE ALEMAN.

Línea del mediterráneo.

VAPORES RAPIDOS

ENTRE

Nueva-York, Gibraltar, Napoles y Genova.

9 días de Gibraltar á Nueva York.  
2 » » á Génova.

Los magníficos vapores

Kaiser Wilhelm II.	6.991 ton.	6.500 cabs.
Saale.	5.267 »	9.500 »
Aller.	5.217 »	7.500 »
Ems.	4.912 »	7.000 »
Werrá.	5.012 »	6.300 »
Fulda.	5.008 »	6.300 »

saldrán de Gibraltar

Para Nueva York: Septiembre 26. Octubre, 3, 10, 17, 24, 31.

Para Nápoles y Génova: Septiembre 26. Octubre 3, 10, 17, 24, 31. Noviembre 7, 21.

Estos acreditados y lujosos vapores, contruidos expresamente para pasaje, reúnen inmejorables condiciones y cuantas comodidades se pueden apetecer.

NOTA.—Se expiden billetes de pasaje directo para Cuba, México, América Central y San Francisco de California, en combinación con las líneas de vapores The New York & Cuba Mail s. s. Co. y The Pacific Mail s. s. Co., que salen de Nueva York.

## Línea del Río de la Plata.

Los magníficos y lujosos vapores correos

Willekind, Pfalz, Bonn, Aachen, Halle, Mark, Roland

de 5.000 toneladas de registro, saldrán de La Coruña para Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires: Septiembre 24. Octubre 8, 22. Noviembre 5, 19.

Para más informes dirigirse á

Gibraltar.—Juan Onetti é Hijos.  
Coruña.—López y Meyer.  
Madrid.—Thomas Cook et-Son

# FOLLETÍN (10)

## Estudio sobre la ley mexicana de extradición.

Discursos pronunciados en la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, el 1897, por el Académico de número Sr. Lic. D. FRANCISCO L. DE LA BARRA, Abogado de los Tribunales de la República.

(Continuación).

aquellos de sus súbditos que se hubieran refugiado en Inglaterra después de haber cometido crímenes en el extranjero.»<sup>1</sup>

Esta manifestación explícita en favor de la supresión de la reciprocidad, como condición indispensable en la extradición, fué confirmada por Lord Granville en la discusión sostenida con motivo del conflicto que la Gran Bretaña tuvo con los Estados Unidos por el asunto «Lawrence», en el cual aquel eminente hombre de Estado recordó que ocho años antes había propuesto que Inglaterra no celebrase tratados de extradición, sino que se dictara una ley aplicable á las demandas que acerca de esa materia le fueran hechas, sin preocuparse de si los demás Estados procederían de igual manera ó no.

En esta actitud de un país que fué el último en reconocer lo que es la extradición y en admitirla, parece que se adivina la influencia del proceder que con ese Estado tuvo España.

Recuerdo con claridad, aunque no puedo precisar en qué obra lo leí, que Inglaterra solicitó que le fuera entregado un criminal refugiado en España, indicando, á la vez, que no podía ofrecer la reciprocidad. El Gobierno español, no obstante, entregó al criminal. Poco después, se exhibían ostentadamente en Inglaterra las muestras que he presentado de un sentimiento adverso á la reciprocidad.

A. Rolin, en la interesante «Revue de Droit International et de Législation Comparée», afirma en su estudio acerca de las resoluciones

<sup>1</sup> «Informe de la Comisión Real para dictaminar sobre los asuntos de extradición.» Inserto en el «Diario Oficial» del Gobierno de la República, de 2, 3 y 4 de Octubre de 1878. Citado por don Ignacio Vallarta, en el «Voto» que dió en el caso del súbdito español Alejandro Alvarez Mas, y por Bernard. Obra citada. Tomo II, página 84.

del Instituto de Derecho Internacional en materia de extradición, citado ya, «que la tendencia de la Ciencia moderna es incontestablemente á rechazar la condición de reciprocidad como exigida por la justicia.»

De-Ventavont, sabio jurisconsulto, miembro de la Comisión nombrada por el Senado Francés para informar acerca de un proyecto de ley de extradición que le fué sometido, decía elocuentemente á ese Cuerpo, que Francia daría un hermoso ejemplo del sincero deseo que la anima de asegurar la expiación de todos los crímenes contra el orden general de las sociedades, cualquiera que hubiera sido el lugar del crimen, suprimiendo el requisito de la reciprocidad.<sup>2</sup>

Bernard, con la vehemencia—generosa por el móvil que le anima—que le es genial, al mismo tiempo que reconoce los servicios que el principio de la reciprocidad ha prestado, lo califica hoy de inútil.<sup>3</sup>

Fiore, en su obra «Droit Pénal International», expresa su opinión de que las leyes que subordinan la extradición á la condición de la reciprocidad, no están conformes con los verdaderos principios del Derecho Internacional.<sup>4</sup>

Son valiosas como veis, señores, las opiniones, que os he presentado con la mayor exactitud posible, que condenan, de enérgica manera, la reciprocidad en la extradición.

Pero en el opuesto bando también hay mantenedores de la reciprocidad, que la defienden con poderosos razonamientos y la amparan con nombres respetables.

El art. 1.º del Proyecto de ley sobre la Extradición, aprobado por el Senado Francés en las sesiones de los días 4 y 5 de Abril de 1879, dice así, en su primera parte: «El Gobierno podrá, bajo la condición de reciprocidad, entregar á los Gobiernos extranjeros, por solicitud de éstos, los individuos, no franceses, perseguidos ó acusados por autoridad competente, ó condenados por los tribunales de la Potencia que los solicite, etc.»

En la discusión que provocó ese artículo del proyecto, Bertauld, miembro de la Comisión informante, al contestar á De-Ventavont—á quien antes me referí—desarrolló ampliamente esta idea: «renunciar la reciprocidad es peligroso y no lo ordena la justicia.» Tal vez aseguraron el triunfo al proyecto, las elocuentes frases que siguen: «Francia no tiene el deber de constituirse en auxiliar del poder represivo de los soberanos que le rehúsen su concurso para la represión de los crímenes que se cometen en el territorio francés. La generosidad que se invoca, sería contraria á los deberes que la Soberanía francesa tiene con Francia.»<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Bernard.—Obra citada. Tomo II, pág. 74.

<sup>2</sup> Bernard.—Obra citada. Tomo II, pág. 75.

<sup>3</sup> 2.ª Parte, pág. 465.

<sup>4</sup> Calvo. Obra citada, II, pág. 492.

<sup>5</sup> Bernard.—Obra citada, II, 75.

(Continuará.)

# EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-  
tumban adquirir en Europa productos franceses ó de  
cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte,  
que la Dirección de este periódico toma á su cargo la  
compra y envío por un Agente especial, garantizando  
exactitud y economía.  
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen  
con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás  
naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de qui-  
enes se encargan de análogo servicio.

## VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19  
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para  
fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,  
etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,  
máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-  
tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2  
de progreso, de premio. Numerosas referencias  
en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, *Campo Sagrado*.  
BARCELONA. Teléfono 595.

### TRANSPORTS INTERNATIONAUX

Assurances **A. STIEGLITZ** Entrepôts  
Affrètements Maison fondée en 1869 Consignation  
**MARSEILLE**

Expéditions pour tous pays d'outremer par Vapeurs et Voiliers  
SERVICE DE GROUPAGE  
pour la France, la Suisse, l'Allemagne, l'Autriche

PRIX A FORFAIT  
ACHATS ET VENTES A LA COMMISSION

## STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid  
siempre tiene existencias. Máquinas de vapor de varios  
te un gran surtido de  
maños, construida especialmente para luz eléc-  
trica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

## A los viajeros y residentes hispano-americanos

Les recomendamos la casa  
amueblada del señor Paris, si-  
tuada en el lugar más céntrico  
de la hermosa capital de Fran-  
cia, cerca de la Gran Opera y  
de los Boulevares centrales.  
Departamentos y cuartos lu-  
josamente preparados.  
Esmerado servicio. Luz eléc-  
trica y toda clase de comodida-  
des. - Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52  
PARIS

## SOCIÉTÉ J. & A. PAVIN DE LAFARGE

(Capital: 8,800,000 francs)  
Siège Social: VIVIERS (Ardèche)

GRAND PRIX, PARIS 1889

CHAUX HYDRAULIQUES DE LAFARGE-DU-  
TEIL, seules admises pour les Travaux à la  
Mer, en France et à l'Étranger.

PRODUCTION ANUELLE: 300,000 tonnes

CIMENT PORTLAND, admis dans tous les Tra-  
vaux Publics.

CIMENT BLANC spécial pour fabrication de Ca-  
vreaux Mosaiques.

## BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.  
LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-  
tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,  
Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-  
te. - Operaciones, descuentos, transferencias tele-  
gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-  
ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sel-  
lado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-  
tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

## The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15  
Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.  
- Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
Capital suscrito. . . . . » 450.000  
Idem pagado. . . . . » 300.000  
Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-  
ciales y particulares.  
Se reciben depósitos á la vista y por períodos  
fijos.  
Se descuentan, negocian y cobran letras.  
Se recibe en depósito bonos y acciones para el  
cobro de cupones y dividendos.  
Se remite á los interesados en Europa el produc-  
to de cupones y dividendos.  
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta  
de terceros.

## THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter  
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275.000

Grants Letters of Credit on its Branches in the  
Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New  
Brunswick and British Columbia (Dominion of Can-  
ada), at its agents in New York, San Francisco and  
Chicago, payable on presentation free of  
charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills  
on America and Coupons for dividends on Ameri-  
can stocks, and undertakes the purchase and sale  
of stock and other money business in the British  
Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.  
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.  
Branches are now open in the West Kootenay  
Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,  
Sandon, Kaslo and Slocan City.

## Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO  
Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin  
Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones ban-  
carias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-  
dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-  
mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la com-  
pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y  
recibe depósitos.

## Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,  
Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios  
sobre el Extranjero. Cartas circulares de  
Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.  
CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-  
tos relativos á las diversas operaciones de su ins-  
tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Joaquín de Trueba.*  
Cajero, *José de Teresa Miranda.*

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:  
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

## BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000  
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *JUAN A. CREEL*  
Cajero, *ENRIQUE C. CREEL*

Directores:  
*Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,  
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-  
razas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.*

## AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-  
nit toute sorte de renseignements au sujet  
des affaires tant commerciales que finan-  
cières ou autres concernant tous les pays  
de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.<sup>a</sup>, Tallers, 45. - BARCELONA

*Création Nouvelle*

# KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE  
DES

## PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette  
PARIS

